



CONVENIO

HOTEL FIESTA

DESCUENTO:

Descuento del 12% para las reservaciones de entre semana y un 10% para las de fin de semana.

POLÍTICAS Y CONDICIONES:

1. Estos descuentos son aplicables durante todo el año, excepto Semana Santa y Semana 52 (del 24 de diciembre al 02 de enero)
2. La compra se realiza directamente entre asociado y hotel.
3. Para validación solicitamos que la persona cuente con una carta de la asociación, carné o tarjeta que lo indique. La misma será solicitada al momento de ingreso al hotel. Si se trata de una carta puede ser física o digital.
4. El asociado puede extender el beneficio a sus familiares inmediatos, cónyuges, hijos, padres o hermanos. Se requiere de una carta para tales efectos.
5. Podrían aplicar el descuento hasta un máximo de 3 habitaciones por fecha reservada.
6. Las mismas condiciones se ofrecerán a los funcionarios de la Asociación Solidarista.
7. Eventualmente contamos con Promociones especiales para Asociaciones, las cuales compartiremos en su debido momento. Cabe mencionar que no son combinables con otras ofertas o con el descuento por convenio.

Las tarifas mencionadas están cotizadas en dólares americanos, en plan todo incluido, por persona, por noche, son netas e incluyen:

- Servicio de Alimentos y Bebidas dentro del Paquete “Todo Incluido”
- Todas las comidas servidas en estilo bufet y a la minuta en el restaurante principal Calypso.
- Bebidas Alcohólicas nacionales, refrescos y jugos en forma ilimitada

- Programa diario de actividades en varios idiomas, tales como aeróbicos, clases de baile, voleibol,

aqua aeróbicos, entre otros.

- Gimnasio e instalaciones deportivas

- Programa de variedades todas las noches, con la presentación de talentos locales y espectáculos

montados por nuestro equipo.

Las habitaciones estándar cuentan con dos camas full, las premium con dos camas queen size o una

cama king size y las Junior Suites con una cama queen y un sofá cama en la sala. El hotel no ofrece

camas adicionales.

PAGOS

En el caso en que el colaborador o asociado pague su cuenta, debe proporcionar una tarjeta en garantía o si prefieren pueden realizar su pago por medio de link de pago, transferencia o depósito ocho días antes de la visita al hotel. Es indispensable enviar el comprobante del depósito y/o transferencia vía email a reservaciones@fiestaresort.com con el número de reservación, para poder previo a su visita.

HOTELES DT PUNTARENAS, S.R.L

CUENTAS BANCARIAS

CÉDULA JURÍDICA 3-102-692-078

Banco Nacional			
Moneda	Cuenta Corriente	Cuenta Cliente	Cuenta IBAN
Colones	100-01-003-005617-3	1510031001005617-2	CR92015100310010056172
Dólares	100-02-003-600030-8	1510031002600030-5	CR30015100310026000305

BAC San José			
Moneda	Cuenta Corriente	Cuenta Cliente	Cuenta IBAN
Colones	904-354768	1020000904354768-5	CR54010200009043547685
Dólares	904-354784	1020000904354784-0	CR40010200009043547840

Los depósitos realizados en colones, se aplicarán al tipo de cambio vigente en el hotel, al momento de hacer el registro del mismo.

CANCELACION DE HABITACION

Cancelaciones se aceptarán con ocho días antes de la visita (8 días) antes de la llegada del huésped al hotel. Si el cliente no cancelará en el tiempo mencionado, el Hotel aplicará un cargo por la estancia completa al depósito recibido y no habrá devoluciones de dinero, salvo en el caso que sea justificable según cláusula de Fuerza Mayor. En caso de No shows, se aplicará el cargo por la estancia completa y no son reembolsables.

FORMULARIO DE RESERVA

Toda reservación debe ser solicitada por escrito, el espacio estará sujeto a disponibilidad de "Hotel"; y no se garantizará ningún espacio solicitado hasta tanto no se haya recibido la información de manera escrita. El método sugerido para hacer reservaciones es a través de correo electrónico, a las siguientes direcciones: reservaciones@fiestaresort.com y ventas@fiestaresort.com

ENTRADA Y SALIDA

La hora de entrada a las habitaciones en el Hotel es a partir de las 15:00 hrs. y la hora para desocupar las habitaciones es antes de las 12:00 hrs. Costos adicionales son requeridos por ingresos tempranos o salidas después del horario regular.

EVENTUALIDADES DE FUERZA MAYOR

Se acuerda que ambas partes quedarán exoneradas de sus obligaciones en el caso y en la medida de que el incumplimiento de este convenio sea retrasado o imposibilitado por cualquier causa fuera de su control, incluyendo ilimitadamente fuerzas de la naturaleza tales como huracanes, inundaciones y terremotos, órdenes gubernamentales, fuego, o explosión, actos de terrorismo en el lugar del evento, construcciones necesarias o esenciales, reclusión o embargo bajo protesta legal, desórdenes civiles dentro de un radio de 10 kilómetros del hotel, prohibición laboral ya sea parcial o total y la imposibilidad o limitación en los medios de transporte que no permitan a por lo menos el 40% de los asistentes registrados llegar en la primera noche pico del evento.

IMPUESTOS

Todos los impuestos aplicables a este contrato son responsabilidad del Cliente. En caso de que el Gobierno de Costa Rica ajuste estos impuestos o realice cargos adicionales a estos y sean publicados durante el efecto de este Contrato, de la misma manera serán agregados.

El convenio puede sufrir cambios en cualquier momento.